mero 60, de fecha 10 de marzo de 1979, páginas 6138 y 6139, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Profesores nombrados, donde dice: «Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Hernández Crahe, José María», debe decir: «Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Hernández Krahe, José María».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9480

REAL DECRETO 715/1979, de 9 de marzo, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Indústria y Energía en Ponteve-dra de don Fernado Carús Moré.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Pontevedra, de don Fernando Carús Moré, Ingeniero Industrial. Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos seten-

ta v nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

9481

REAL DECRETO 716/1979, de 9 de marzo, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Jesús Gayoso Alvarez.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y

nueve,
Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, de don Jesús Gayoso Alvarez, Ingeniero Industrial.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos seten-

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

9482

REAL DECRETO 717/1979, de 9 de marzo, por el que se dispone el nombramiento como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energia en Pontevedra de don Jesús Gayoso Alvarez.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su Energia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y

vengo en disponer el nombramiento, como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energia en Pontevedra, de don Jesús Gayoso Alvarez, Ingeniero Industrial Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta

El Ministro de Industria y Energía, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

9483

REAL DECRETO 718/1979, de 9 de marzo, por el que se dispone el nombramiento como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Pedro Hernández Cruz.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provinveligo en disponie el nonstrante.

cial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, de don Pedro Hernández Cruz, Ingeniero Industrial.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos se-

tenta y nueve.

El Ministro de Industria y Energía, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

9484

REAL DECRETO 719/1979, de 9 de marzo, por el que se dispone el nombramiento como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energia en Jaén de don Enrique Nemesio Borja García.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta v uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y

Vengo en disponer el nombramiento, como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén, de don Enri-que Nemesio Borja García, Ingeniero de Minas. Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos seten-

ta v nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

~9485

RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se modifica el anexo de la de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero), que convoca concurso de méritos para la provisión de vacantes en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y vistas las vacantes de provisión normal del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado existentes en los diversos Ministerios civiles, se dictó la Resolución de 19 de febrero de 1979 por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de dichas vacantes.

Dado que desde que se formulá la propueste de Resolución

Dado que desde que se formuló la propuesta de Resolución hasta que ésta ha sido firme se han producido diferentes incidencias, es preciso modificar la relación de vacantes ofrecidas. Ello se debe, en primer lugar, al hecho de que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley artículada de Funcionarios, se ha cubierto alguna de las vacantes anunciadas y se

ha producido alguna vacante de urgente provisión. Y, en segundo lugar, por Orden de fecha 29 de enero de 1979, que desarrolla el Real Decreto 2914/1978, de 1 de diciembre, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha modificado su estructura orgánica provincial de tal modo que ninguna de las vacantes ofrecidas existe en este momento, por lo que es preciso suprimirlas.

Por todo ello, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien:

Primero. Modificar la relación de vacantes aneja a la Re-

Segundo. Abrir un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes, dirigidas a la Presidencia del Gobierno (Dirección General de la Función Pública, Ferraz, número, 41, Madrid-8). Dentro de este nuevo plazo, sólo podrán solicitarse las vacantes ofrecidas ahora de nuevo, así como las que consideren oportuno aquellos concursantes que hubieran solicitado alguna de las suprimidas.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION DE VACANTES

Número de vacantes	Localidad	Puesto de trabajo concreto
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AA-Alava	VACANTES EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Secretario provincial. Nivel 24. Jefe División de Planificación. Nivel 21. Jefe Administración de Servicios. Nivel 24. Jefe División de Planificación. Nivel 21. Jefe Administración de Servicios. Nivel 21. Secretario provincial. Nivel 25. Jefe Administración de Servicios. Nivel 21. Jefe Administración de Servicios. Nivel 21. Jefe Administración de Servicios. Nivel 23. Secretario provincial. Nivel 24. Jefe División de Planificación. Nivel 21. Secretario provincial. Nivel 24. Jefe División de Planificación. Nivel 21. Todos los puestos de trabajo que se ofrecen al concurso tienen prolongación de jornada.
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AA-Alava AV-Avila VZ-Bilbao BU-Burgos CS-Castellón CÑ-La Coruña GU-Guadalajara LO-Logroño LU-Lugo MU-Murcia BL-Palma de Mallorca NA-Pamplona	VACANTES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Jefe Sección. Nivel 19. Secretario provincial. Nivel 21. Jefe División Administrativo. 3.º Jefatura Regional de Carreteras. Nivel 26. Secretario provincial. Nivel 22. Jefe Sección. Nivel 20. Secretario provincial. Nivel 23. Secretario provincial. Nivel 21. Secretario Gerencia Polo Desarrollo. Nivel 19. Secretario provincial. Nivel 21. Jefe Sección. Nivel 21. Jefe Sección. Nivel 21. Jefe Sección. Nivel 19. Todos los puestos de trabajo que se ofrecen al concurso tienen prolongación de jornada. Mérito preferente: prestar servicios en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
1 1 1 1 1 1	BA-Badajoz	VACANIES EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Secretario general. Nivel 22. Secretario general. Nivel 22. Secretario general. Nivel 23. Secretario general. Nivel 23. Secretario general. Nivel 23. Secretario general. Nivel 23. Secretario general. Nivel 21. Secretario general. Nivel 21. Todos los puestos de trabajo que se ofrecen al concurso tienen prolongación de jornada. Méritos preferentes para todas las vacantes: prestar servicio en el Ministerio de Trabajo.
1 1 1 1 1	CS-Castellón	VACANTES EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Secretario general. Nivel 19. Secretario general. Nivel 21. Secretario general. Nivel 21. Adjunto al Secretario general. Delegación Provincial Nivel 17. Secretario general. Nivel 21. Todos los puestos de trabajo que se ofrecen al concurso tienen prolongación de jornada. Mérito preferente para todas las vacantes: haber prestado servicios en el Ministerio de Industria y Energía. VACANTES EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA
1 1 1 1	BU-Burgos GE-Gerona LR-Lérida LU-Lugo SG-Segovia	Secretario general. Nivel 20. Todos los puestos de trabajo que se ofrecen al concurso tienen prolongación de jornada.
1 1 1 1 1	BN-Barcelona BU-Burgos MD-Madrid SA-Salamanca SE-Sevilla ZG-Zaragoza	VACANTES EN EL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL Jefe de Negociado. Nivel 15. Jefe de Negociado. Nivel 17. (Delegación Territorial). Jefe de Negociado. Nivel 14. Jefe de Negociado. Nivel 16. Jefe de Negociado. Nivel 16. Méritos preferentes para todas las vacantes: «conocimientos en materia de Seguridad Social, acreditados por destino actual».